

**PROCESO No. 11001400302620160117500 LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL
NO COMERCIANTE ESTRELLA RUIZ ROJAS.**

Obdulio Muñoz Ramos <omunozr@hotmail.com>

Miércoles 20/10/2021 2:32 PM

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Tardes:

Me permito remitir memorial con la adjudicación de bienes para su radicación, agradezco a vuelta de correo la confirmación de recibido del mismo.

Muchas Gracias.

OBDULIO MUÑOZ RAMOS

C.C. No. 19.475.091 de Bogotá

T.P. No. 68.679 del C.S. de la J

OBDULIO MUÑOZ RAMOS
ABOGADO

Señor,
JUEZ VEINTISEIS (26) CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ.
E. S. D.

REF: PROCESO No. 2016-01175 LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE ESTRELLA RUIZ ROJAS.

Yo **OBDULIO MUÑOZ RAMOS**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.475.091 expedida en Bogotá D.C., abogado titulado y portador de la tarjeta profesional No. 68.697 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de liquidador del proceso de la referencia, en atención a lo decidido en la audiencia de adjudicación de bienes de fecha 19 de mayo del 2021, respecto a la adjudicación de bienes, que debía realizarse respetando la prelación legal, me permito manifestar que conforme a lo resuelto en la etapa de negociación de deudas, todos los acreedores reconocidos pertenecen a la única categoría de Quirografarios.

Siendo así las cosas la adjudicación quedaría de la siguiente forma:

1. ACTIVO ADJUDICAR

	IDENTIFICACION	AVALUO
INVENTARIO	Inmueble FMI No. 50S-40474966	\$93.814.500

2. ADJUDICACION

2.1. ACREEDORES DE PRIMER GRADO

ACREEDOR	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
			\$0

2.2. ACREEDORES DE SEGUNDO GRADO

ACREEDOR	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
			\$0

2.3. ACREEDORES DE TERCER GRADO

ACREEDOR	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
			\$0

2.4. ACREEDORES DE CUARTO GRADO

ACREEDOR	CONCEPTO	PERIODO	VALOR
			\$0

OBDULIO MUÑOZ RAMOS
ABOGADO

2.5. ACREEDORES DE QUINTO GRADO

ACREEDOR	CONCEPTO	NIT	VALOR	% PARTICIPACION
Sociedad comercial "CLARO S.A."	CREDITO	Nit:800.153.993-7	\$200.000	0.21%
Sociedad comercial "Industrias Colven S.A.S"	CREDITO	Nit:900.567.066	\$989.200	1.05 %
Cooperativa de ahorro y crédito para el desarrollo solidario "COOMULDESA"	CREDITO	Nit:890.203.225	\$500.000	0.54 %
Cooperativa multiactiva de trabajadores de Santander "COOMULTRASAN"	CREDITO	Nit:804.009.752	\$27.163.372	28.95
Cooperativa multiactiva de trabajadores de Santander "COOMULTRASAN"	CREDITO	Nit:804.009.752	\$5.756.131	6.14 %
Jhon Alexander Jiménez Aranguren	CREDITO	C.C.No. 80.227.183	\$2.000.000	2.14 %
TOTAL QUINTO GRADO			\$36.608.703	39,03%

Queda un remanente de \$ 57.205.797 del valor del bien en cabeza de la deudora que pertenece al 60,97%

Señor Juez,



OBDULIO MUÑOZ RAMOS
C.C. No. 19.475.091 de Bogotá
T.P. No. 68.679 del C. S. de la J.